

NOTA INFORMATIVA

ENTIDAD PROMOTORA: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PROYECTO: T.E. ALICANTE IMPULSA
EXPEDIENTE: FOTAE/2019/23/03
LOCALIDAD: ALICANTE

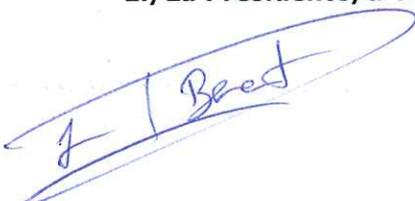
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio , de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúnen en el Centro de Formación de la Agencia Local de Desarrollo de Alicante en Avda. Dr. Jimenez Diaz n.º 27 de Alicante el **día 12 de Diciembre de 2019**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a **D./Dña. Carmen Linares Valls**

El/La Presidente/a, D./Dña. **F. Javier Benavent Martínez**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Modificación de la fecha de publicación del acta de baremación provisional del personal de Taller de Empleo respecto al calendario aprobado que ha de regir dichos procesos selectivos; siendo la nueva fecha de publicación de dicha acta el 13 de diciembre de 2019.
2. Aprobar el nuevo plazo de reclamaciones – alegaciones:
- del 16/12/2019 al 18/12/2019.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las **15:30** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) El/La Presidente/a VºBº	Por la entidad promotora El/La Secretario/a
 D./Dña. F. Javier Benavent Martínez	 D./Dña. Carmen Linares Valls